

ALFOZ DE LLOREDO

Oreña se sitúa en el municipio de Alfoz de Lloredo, en la costa occidental de Cantabria, a 55 metros de altitud, a casi 4 kilómetros al Oeste de Santillana del Mar y a otros 4 kilómetros al NE de Novales, la capital. Se accede a Oreña por la CA-131, carretera que recorre la costa hacia Comillas y San Vicente de la Barquera.

Alfoz de Lloredo cuenta con un rico patrimonio arqueológico en cuevas, con restos que van desde la Prehistoria a la Edad Media, muestra de la ocupación humana de este territorio, de forma continuada. Una de las cuevas más importante es la de Cualventi, identificada y conocida desde 1877; fue declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, en 1985. Se sitúa cerca de Oreña, en el entorno de Altamira y presenta similares características, con restos paleolíticos importantes del Solutrense y Magdaleniense. Quizá el más notable de los hallados sea un bastón de mando, en 1986, en el que se representa la figura de un ciervo grabado. Las excavaciones fueron realizadas por el Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, bajo la dirección de Miguel Ángel García Guinea, en campañas sucesivas entre los años 1976 y 1986. Otra cueva muy interesante es Las Aguas, cerca de Novales. Fue descubierta, en el año 1906, por H. Alcalde del Río, con restos de pinturas parietales paleolíticas. Asimismo, la cueva de El Linar, al sur del municipio, en La Busta, fue localizada también por Alcalde del Río, a principios del siglo XX; conserva restos desde el Paleolítico a la Edad Media. Ambas cuevas obtuvieron la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, en 1997.

Vista general de Novales, capital de Alfoz de Lloredo



OREÑA

Documentalmente, el lugar de Oreña aparece ligado a la Abadía de Santa Juliana. En el siglo XI –como veremos– en documentos fechados en 1031 y 1034, pertenecientes al *Cartulario del Archivo Diocesano de Santillana*, se cita el monasterio de San Quirce y la mies de San Quirce en Oreña, que pasan a depender del abad de Santillana. En otro, de 1054, se menciona la venta de dos tierras al abad de Santillana, situadas en Oreña en el Valle de Aranzo una y otra en el de La Forca.

El *Cartulario de la Abadía de Santa Juliana* recoge otros documentos relativos a donaciones y heredades, fechados en 1103 y 1136. Del año 1111, data la donación, que realizó la reina doña Urraca por el alma de sus padres, del Señorío de Oreña, que le pertenecía, al abad Martín y al Monasterio de Santillana, *in valle de Horeнна per suos terminos antiquos... et faciatis inde totam vestram voluntatem*. Cambiaba así su condición de realengo por la de abadengo. García Guinea (1979) analiza estos documentos.

Las citas que el *Cartulario de Santillana* nos ofrece sobre el lugar y alrededores de Oreña, en los siglos XI-XV, son las siguientes:

SIGLO XI

1.- 1031

San Quirce de Oreña. La constatación monasterial en Oreña aparece por primera vez, que sepamos, en el año de 1031, y en relación con una venta que hace la congregación del monasterio de Santa Dorotea de Ciguenza, y al abad Juan de Santillana, de otro monasterio de su propiedad que tenían en Oreña: *monasterium Sancti Quirici qui sita est in valle de Orenia... et egliseam sancti Justi et Pastoris que infra ipso territorio est* (VAQUERIZO, M., 1976-77, pp. 167-75; Díez HERRERA, C., 1983, p. 87-89; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979 a, t. II, p. 121).

2.- 1034

Segunda cita en el *Cartulario de Santillana* (1034) en la que Ziti entrega al abad Juan unas tierras *in villa Orenia*, una en la mies de Sancti Quirzi, y otra tierra *cum sua pomifera* (VAQUERIZO, M., 1976-77, p. 16; Díez HERRERA, C., 1983, pp. 89-90).

3.- 1054

En 1054, fecha casi segura, volvemos a encontrar una venta que Ziti Annaiaz hace al abad Pedro de Santillana, de dos tierras que él tiene en Oreña, una en el valle de Arauzo (señala los términos), y otra, también *in villa Orenia* en la Forca *iusta terminum de Ziti Tezaniz et de Martino Petríz et per terminum de Sancti Quirzi* (vuelve a constar este monasterio que ya se citó en documento de 1031) (VAQUERIZO, M., 1976-77, p. 180-81; Díez HERRERA, C., 1983, p. 95).

Los silencios amplios que existen en el *Cartulario* en toda la segunda mitad del siglo XI no nos permiten averiguar las vicisitudes y relaciones de la villa y valle de Oreña con la abadía de Santillana, aunque creemos que Oreña siempre debió de ser un territorio afecto a la abadía de Santillana, sobre todo en este siglo XII, donde la monarquía debía de seguir teniendo bienes, pues en 1136 el rey Alfonso VII y su mujer Berenguela donan a su hermana, la infanta doña Sancha y a la iglesia de Santa Juliana, parte de una heredad en Oreña (VAQUERIZO, M., 1976-77, pp. 178-79).

SIGLO XII

4.- 1103

Por un intercambio entre Rodrigo Muñoz y su mujer Teresa (JUSUE, E., 1912, doc. LXVII), cambian las heredades que tenían en la villa de Oreña, por otras tierras en Villegar de Toranzo al abad de Santillana Pedro, conocemos que en Oreña había en estos inicios del XII, además del señorío de la reina Urraca al que nos referiremos en líneas subsiguientes, propietarios nobles, como Rodrigo Muñoz y su mujer Teresa, y también el conde Gómez González que también poseía bienes en Oreña.

5.- 1111

Por la donación que la reina Urraca hace en 1111 de su señorío de Oreña, al monasterio de Santa Juliana y a su abad Martín, sabemos que su señorío tenía como límites (coto) Pela Albea, Arena de Santa Eulaya de Luanda, Peña de Peña Camín y Piélago Palambrera (JUSUE, E., 1912, doc. IX, pp. 11-12). El carácter de traslación de señorío está manifestado por el fuero de inmunidad que señala en él al monasterio de Santillana para que *in totam vallem non intrel aliqua potestas per nulla voce, nec meus merinus, nec meus sagio, nec de ullo aliquo homine nise vester merinus et vester sagio et quem vost ibi post vestram posueritis*. Esta sustitución del poder de justicia real por idénticos funcionarios dependientes del monasterio, se completa en esta carta de señorío, al que exime de pechos y tributos reales que, naturalmente, los recibiría Santa Juliana añadiendo, además, el carácter de perpetuidad de su donación, *ut abentis et possideatis vos et qui post vos in ecclesie Sancte Juliane Deo servierint* (JUSUE, E., 1912, doc. IX, pp. 11-12; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, t. I, pp. 157-158). Este señorío de la reina Urraca limitaba, según documento de 1113 con el del monasterio de San Felices de Cóbrecas (GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, t. II, p. 126).

Vista general de Oreña



En el SIGLO XIII no hay constancia de movimientos contractuales en Oreña.

En el SIGLO XIV (1328) hay una venta de una faza en la mies de Fazas, de Oreña. En 1350, el cabildo de Santillana compró una heredad en Caborredondo de Oreña, por una deuda. Este lugar, perteneciente a la Merindad de Asturias de Santillana, se recoge en dos voces en el *Libro Becerro de las Behetrías* (1352). G. Martínez Díez (1981) interpreta "Labehe de Baorena" como una mala lectura que se hace de "la behetría de Oreña". Era behetría de los hijos y nietos de Díaz Gutierrez de Oreña. La segunda voz es "Herenna", y se lee ...*este logar es del abad de Santa Yllana e ge lo dio el Rey*. En nota a pie de página (187), Martínez Díez indica: "Oreña se compone de seis barrios: Viallán, Bárcena, Torriente, Caborredondo, Padruno y Perelada; modernamente han surgido nuevas casas en la carretera, en torno a la ermita de San Roque, carentes de antecedentes históricos".

Y en el SIGLO XV, en 1403, hubo sentencia en el pleito entre el prior de Santillana y Mari Fernández sobre unas aceñas de Oreña. Y en 1404 hubo también pleito entre el prior y cabildo sobre la pertenencia de bienes y vasallos de Oreña, declarándose pertenecer todos a Santa Juliana. Otros pleitos de menor cuantía aparecen en algún documento de la abadía de Santillana (*Pergaminos*, 49), en relación con cuestiones de vasallos, como éste de 1412 entre la iglesia de Santillana contra los hijos de Fernan Sánchez Calderón, el Viejo, sobre los vasallos de los barrios de Perelada y Allende, en Oreña. En un documento de 1449 (*Cartulario de Santillana*) se cita como iglesias servidas por el monasterio de Santa Juliana, las de San Pedro y Santa Coloma de Oreña. En las Asturias de Santillana en 1404, González Camino (1930) señala que "el concejo era abadengo y los barrios de 'La Torre', situados en él, behetría. 'La Torre' la hemos identificado a la derecha y lindando con el arroyo de La Pica, 200 metros al norte del barrio de Perelada. Por su proximidad, creemos que los barrios de 'La Torre', en plural, serían al menos Perelada y Padruno y muy probablemente también Caborredondo, quedando como abadengos Torriente, Bárcena y Viallán, aunque en el Catastro de Ensenada los seis barrios sean abadengos de Santillana y haya desaparecido la behetría o realengo de los barrios de La Torre".

Efectivamente, en el *Apeo* de 1404 se recoge el concejo de Oreña como lugar de abadengo y de behetría. Y, en el *Catastro de Ensenada*, en 1753 el lugar de Oreña y sus seis barrios figuran bajo la jurisdicción de la Real Abadía de la Villa de Santillana. No estaba sujeto a señorío por pertenecer al Real Patrimonio. Se cita la ermita de San Bartolomé como una de las tres que existían en Oreña sin renta. El lugar contaba con un cura beneficiado puesto por el abad de Santillana.

En un documento fechado en 1449 se citaban las iglesias de San Pedro y Santa Coloma, en Oreña. En 1512, Oreña que formaba parte de la Jurisdicción de Santillana, pasó como los otros lugares de abadengo a señorío del marqués, aunque la Abadía se reservó la jurisdicción.

Usamentiaga, en su trabajo de 1966, cita los siguientes términos en Oreña:

Sierra de Caborredondo, la de Padruno, el Virdio, Piedra Cándida, la braña de Cildá, Puerto Calderón, Viallán, Los Viveros, La Garita, El Caracolero, Regatas hundías, Serranera; y con relación a la iglesia de San Bartolomé de Oreña nos dice lo siguiente:

"Nunca oí de niño hablar de donde pudiese tener su cementerio San Bartolomé, que fue la primera parroquia de Oreña, pero cuando (unos vecinos) se dispusieron a hacer una reforma y al darle una cata al suelo se encontraron con la sorpresa de que aquello había sido cementerio, pues encontraron sepulturas guardando simetría, todas con paredes empedradas y tapadas con losas que aún contenían restos humanos, de lo cual saco en conclusión que este fue el primitivo cementerio de Oreña y por tanto de la parroquia de San Bartolomé" (pag. 30).

"En Viallan se encuentra una vieja capilla, llamada de San Tito, que sin llegar a los años de la de San Bartolomé, también me aseguran que fue parroquia (pág.13)".

"Esta capilla [en el barrio de Caborredondo] hoy en ruinas, que estuvo dedicada a San Bartolomé, fue la primera parroquia de Oreña" (pág. 11).

En la fotografía que publica Usamentiaga sobre la iglesia de San Bartolomé, que suponemos es anterior a la restauración, pues aparece, aunque en ruina, la misma espadaña y en el mismo sitio, la iglesia tenía ya su tejado lleno de vegetación, pero los muros se veían enteros.

La ermita de San Bartolomé de Oreña se localiza cerca de la vieja carretera, la CA-352, que atraviesa el pueblo.

Texto: CGG/MAGG

Ermita de San Bartolomé

POCO PODEMOS DECIR de la historia de esta iglesia o ermita, porque no hemos encontrado, apenas, noticias documentales sobre ella. A pesar de que sobre Oreña aparecen, como en párrafos anteriores hemos apuntado, algunos documentos sobre determinados aspectos,

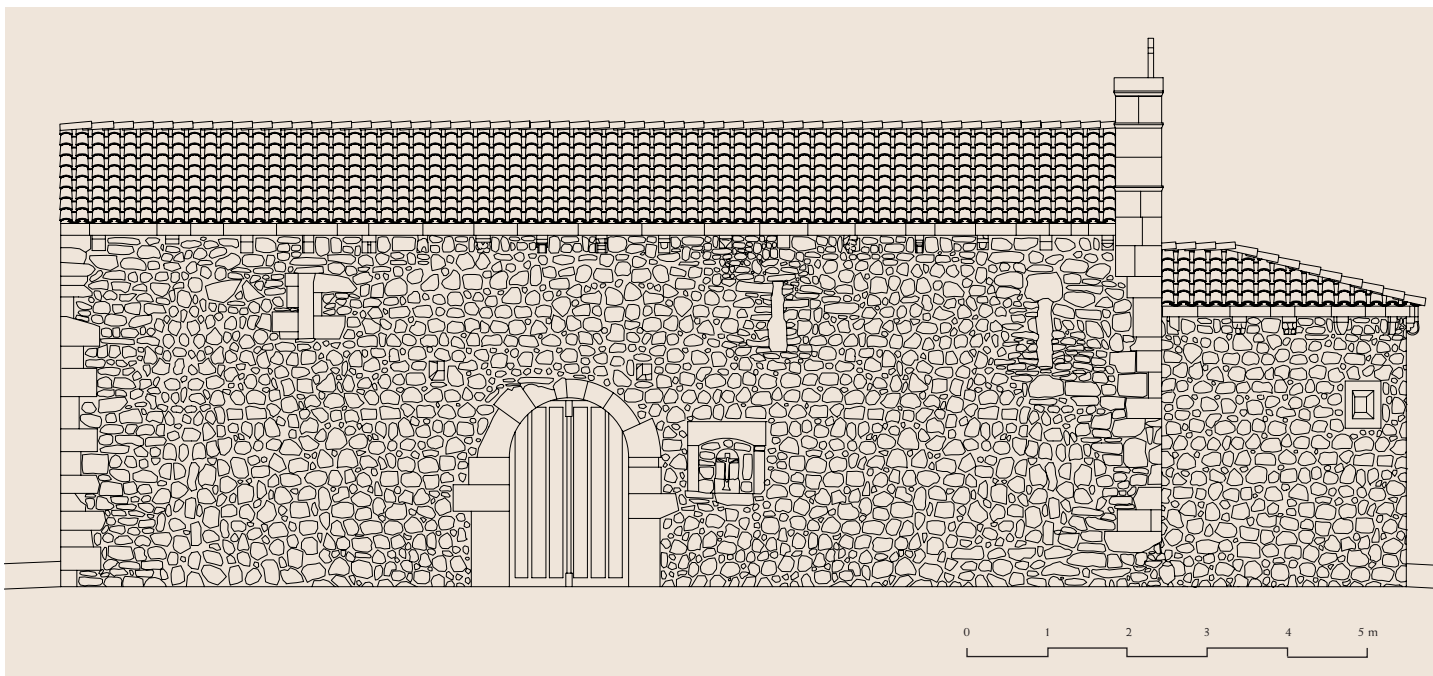
bien sean geográficos con nombres de lugares (Peña Alba, La Forca, Barrio de Camporredondo, etc.) o bien se trate de iglesias o monasterios que en el valle existían: abadía de San Quirce, iglesia de San Justo y Pastor, etc., nada absolutamente hemos encontrado en el *Cartulario* y pergaminos

Ábside



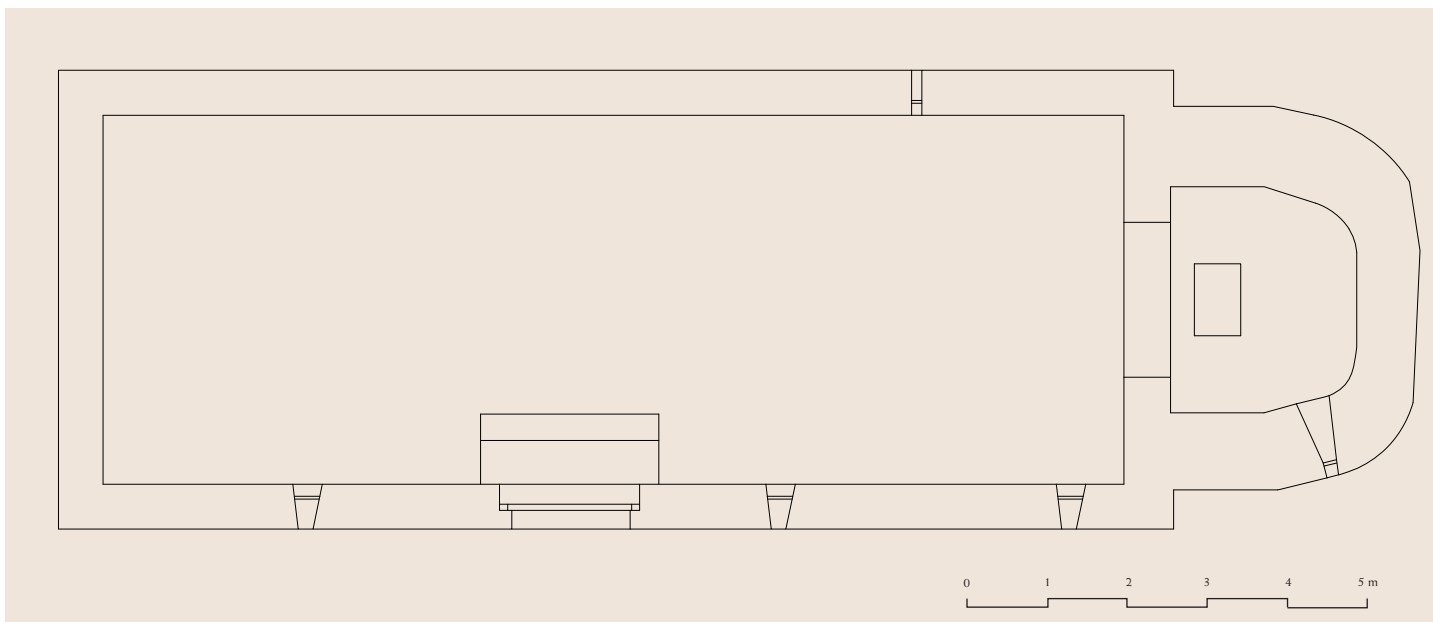
de Santillana que haga referencia a la iglesia de San Bartolomé, que, sin embargo, debió de ser uno de los edificios más antiguos de la comarca. Evidentemente que hay menciones de otras iglesias, como las referidas al monasterio de San Quirce y Justo y Pastor, que ya vienen citadas en 1031 y 1034, pero que, desgraciadamente, ni existen ni hemos podido averiguar donde pudieron estar. San Bartolomé, sin embargo, según la tradición popular, fue llevada

hasta el siglo IX, sin que sepamos que razón pudo existir en esta suposición de los vecinos. Más bien, creemos que ello puede ser una presunción, tal vez no muy antigua, quizás de principios del XX o de finales del XIX, cuando algún erudito de la época, al ver su arco triunfal de herradura, pudo llevarla a ese siglo prerrománico, o que de verdad, antes de levantarse la iglesia románica que hoy vemos, pudo existir otra en ruinas más antigua en el mismo sitio, pues eviden-



Alzado sur

Planta





Canecillos



Portada

temente, al estudiarse la románica en la década del cincuenta por Hernández Morales, parece que se vieron sepulturas viejas, de lajas. Y así lo da también a conocer Usamentiaga en la página 30 de su folleto.

El caso es que cuando, en 1962 llegamos nosotros a conocerla, al preparar el estudio general del románico montañés, pudimos darnos cuenta de que el arco de herradura no se fabricó de construcción, sino que fue un relleno torpe de trozos de teja con argamasa. El arco inicial era, pues, de medio punto, de piedra de sillería, con buenas dovelas cargando sobre las jambas. Es decir, fue proyectado y ejecutado como románico, y, más tarde, imposible saber cuándo, o en los mismos años románicos, se prefirió transformarle en herradura. El caso es que cuando se reali-

za, se hace de medio punto, de acuerdo con las trazas románicas en los canecillos del ábside.

La iglesia tiene una nave rectangular de 13,5 metros de largo, al exterior, y siete de anchura. Toda ella, salvo esquinales, vanos, cornisa absidal y pequeña espadaña sobre el hastial oriental, es de mampostería, tipo de aparejo que, aunque escasamente, suele ser también utilizado en la Cantabria románica muy popular: San Román de Escalante, San Pedro de Castro Urdiales, Santa Catalina (o San Martín) así como el ábside de la ermita del Espíritu Santo, ambas también en Laredo; la de San Bartolomé de los Montes, la de Cerdigo, etc., casi todas las citadas situadas en la zona costera.

El ábside de San Bartolomé de Oreña es semicircular con un gran achatamiento en planta de la cabecera. Tiene cornisa de simples sillares calizos, prismáticos, muy rural, tal como son sus canecillos, casi piedras talladas con algún resalte escultórico indefinible. La puerta en arco de medio punto, pero difícilmente encajable en el estilo románico, se encuentra sencillamente abierta en el centro del muro meridional de la iglesia. En el interior, la iglesia se cubría en la nave con tejado a dos aguas y de madera, y el ábside, según Hernández Morales cuando la restauró, respondía "a la irregularidad de su planta, revelando una mano de obra bárbara, pero con un recuerdo de las formas mozárabes. Aunque muy reformada, puede ser una bóveda de medio cañón, apoyando en los muros laterales del presbiterio... y con una pequeña ventana en el lado de la epístola".

Texto: MAGG - Fotos: AFA/ESV - Planos: EGP

Bibliografía

AA.VV., 1985a; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 328-329; CAMPUZANO RUIZ, E., 1991a, II, p. 220; CAMPUZANO RUIZ, E., 2001b, p. 100; *Cartulario del Arch. Diocesano de Santillana*, doc. 4, 6, fol. 47 Leg. 21; ESCACEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 163, 169, 170, 178, 179, 198; FERRARI NUÑEZ, A., 1979, III, p. 282; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 157, 185, 189, II, pp. 121-123, 125-128, 150, 152, 242, 246-247; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 456; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 110, 140; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 126; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930, p. 49; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1934, p. 73; HERNÁNDEZ MORALES, A., 1953, 1-3, pp. 236-241; JUSUÉ, E., 1912, doc. IX, pp. 11-12; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 156; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, (X), pp. 129-130, 187; MAZA SOLANO, T., 1970, t. II, pp. 69, 74, 78; USAMENTIAGA FAREDA, V., 1966, pp. 11-12, 30.